



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ASISTENTES

Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D.ª Evarista M.ª Sánchez García, PSOE
D.ª Josefa López Cánovas, PSOE
D.ª Juana Navarro Guillermo, PSOE
D. José Pedro Otón Urbano, PP
D.ª María Cánovas López, PP
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos
D.ª Silvia Nuñez Marín, VOX
D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

D.ª Leticia Pareja Agullo, PSOE
D.ª Rosa Sánchez Bishop, PSOE
D.ª M.ª Monserrat Tiscar Navarrete, PP
D. Victor Manuel Pagán Torralba, PP
D.ª Eulalia Salas Peña, Ciudadanos

Secretario

D. David Ré Soriano

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas del día veintidós de octubre de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Calidad Urbana, Infraestructuras y Servicios Públicos, Transporte, Industria y Contratación Administrativa, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,00 horas, la Sra. Presidenta, D.ª María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2019.

Queda aprobada con el voto favorable de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta del Concejale de Medio Ambiente por la que se insta a la Asamblea Regional a declarar de urgencia las medidas necesarias para la recuperación del Mar Menor.

Se decide por los proponentes debatir de forma conjunta los puntos segundo y cuarto.

En primer lugar toma la palabra Don Antonio García que dice que lo que propone la Propuesta es la adopción de medidas que mejoren las condiciones que sufre el Mar Menor. En concreto, se pide al Consejo de Gobierno a que establezca un plan de regeneración del Mar Menor y que cumpla con sus competencias y la normativa en vigor.

A continuación, Don Juan Romero dice que su Moción pide también que se apliquen las leyes aprobadas y no se han aplicado hasta la fecha, la creación de una comisión mixta que incluya las tres administraciones. También piden una moratoria urbanística en torno al Mar Menor, así como los riegos ilegales que afectan a la zona, que están afectando gravemente al Mar Menor. Finalmente, piden la dimisión del Presidente López Miras y la intervención de las instituciones europeas en este asunto.

Doña Silvia Nuñez dice que ya se está trabajando en esta materia en la Asamblea Regional, por lo que van a votar en contra.

Doña Isabel Cava habla en el mismo sentido. Dice que se está trabajando en la Asamblea Regional y ve un sinsentido presentar esto en un Pleno.

Doña María Cánovas dice no estar de acuerdo con algunos de los planteamientos hechos por Juan Romero. Dice que los trabajos que se están desarrollando en la Asamblea son buenos y no ven sentido a esta Moción.

Contesta Don Antonio García que es verdad que sí que se está trabajando desde la Asamblea, pero que este asunto afecta a todos los ayuntamientos de la localidad y se debe apoyar la adopción de medidas.

A partir de este punto, se genera un intenso debate sobre esta propuesta y sobre las competencias regionales en esta materia.

Finalmente, se acuerda presentar un texto alternativo y presentar esta Moción de forma conjunta por el Grupo Municipal PSOE y IU-Verdes.

Se somete a dictamen y los Grupos Municipales PSOE e IU-Verdes votan a favor. Los Grupos Municipales PP, Ciudadanos y Vox votan en contra.

PUNTO TERCERO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre lucha biológica contra el mosquito tigre o aedes albopictus.

Toma la palabra Don Jose Pedro Otón que expone la Moción. Dice éste que se trata de mejorar el tratamiento o lucha contra la plaga del mosquito tigre durante algunas temporadas del año.

Don David Ré toma la palabra para especificar a los proponentes de la Moción que se modifique la parte dispositiva en el sentido que ordenar algo. Indica que una Moción no puede solicitar nada, sino ordenar algo de forma ejecutiva.

Dice Don Antonio García que se ha emitido informe por parte del técnico municipal en relación a lo solicitado en esta Moción. Le da traslado del mismo a todos los Grupos Municipales. Explica que el informe indica que muchas de las propuestas solicitadas ya están puestas en marcha. Respecto a la colaboración solicitada con la Universidad, dice el técnico en su informe que todo lo que se indica en el informe están



en su fase experimental, por lo que no se encuentran disponibles para ponerlos en marcha.

Tras un debate sobre el asunto, se acuerda dejar dicha Moción sobre la mesa.

Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

Fdo. M^a. Dolores Guevara Cava.



